

CÓRDOBA, 16 NOV 2017

VISTO

La necesidad de designación de la agente, **Lic. Manzanares, María Belén, Leg. 47.058**, para cumplir funciones en Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Equipo de Gestión correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que implica la designación de que se trata.

Lo dispuesto por la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°711/2016, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente resolución.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente la **Lic. Manzanares, María Belén, Leg. 47.058**, para cumplir funciones en Oficialía, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple (Cód. 115) a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017 y reconocer con carácter excepcional dichas funciones desde el 01 de noviembre y hasta el día de ayer del presente año.

ARTICULO 2º: La **Lic. Manzanares, María Belén, Leg. 47.058**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese, dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

009


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA